

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	736,536,394.00	(173,614,610.00)	562,921,784.00	560,485,320.85	144,219,492.78	19.58
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$736,536,394.00	\$(173,614,610.00)	\$562,921,784.00	\$560,485,320.85	\$144,219,492.78	19.58

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$23,536,394.00	\$0.00	\$23,536,394.00	\$20,682,846.83	\$20,285,874.04	87.88
Materiales y Suministros	1,166,000.00	(460,410.00)	705,590.00	268,147.18	251,510.46	38.00
Servicios Generales	711,834,000.00	(173,154,200.00)	538,679,800.00	534,184,911.22	102,797,975.89	99.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$736,536,394.00	\$(173,614,610.00)	\$562,921,784.00	\$555,135,905.23	\$123,335,360.39	98.62

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$144,219,492.78**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$736,536,394.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **19.58%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Después de un análisis exhaustivo y revisión en las acciones y programas publicitarios del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo y en apego a las medidas relacionadas al Pacto de Austeridad por Quintana Roo, en el cual se establecen las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, aunado a la crisis sanitaria que se vive a nivel mundial; se establecieron dos reducciones al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020 por las siguientes cantidades: la primera por \$70,362,500.00 y una segunda por \$103,252,110.00, resultando un total de afectación al presupuesto por la cantidad de \$173,614,610.00, cuyos oficios se anexan al presente. Por cuanto a la diferencia del ingreso registrado con lo ministrado por la SEFIPLAN, presenta un avance del 20% pagado al CPTQ, derivado a las afectaciones económicas que sufre en Estado en sus recaudaciones, sin embargo, se han estado realizando las gestiones de cobranza para poder asumir los compromisos contraídos”. **(Figura 1)**



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$555,135,905.23**, en relación con el Egreso Modificado por **\$562,921,784.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **98.62%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por la vacante de una plaza, que, hasta el cierre de diciembre, aún se encontraban sin ocupar y que corresponde al nivel 300 (director), adicional a que contamos con una partida de provisiones de incremento al salario, misma que no fue autorizada durante todo el ejercicio”. **Materiales y Suministros**, “En este capítulo se generaron economías durante todo el ejercicio, esto en virtud de que prácticamente durante el segundo y tercer trimestre, el personal estuvo laborando de manera virtual, lo que implicó generar ahorros en diversas partidas de gastos tales como papelería y consumibles de oficina; cabe hacer mención, que se presentó una reducción y cuyo trámite se registró en el mes de diciembre, por la cantidad de \$460,410.00”. **Servicios Generales**, “En el capítulo 3000, al cierre del ejercicio fiscal, el Consejo devengó el 99% del presupuesto asignado para la contratación de las campañas y acciones de promoción, para mantener en la mente del consumidor a los destinos turísticos del Estado, finalizando con un superávit financiero por la cantidad de \$4´494,888.78”. **(Figura 2)**

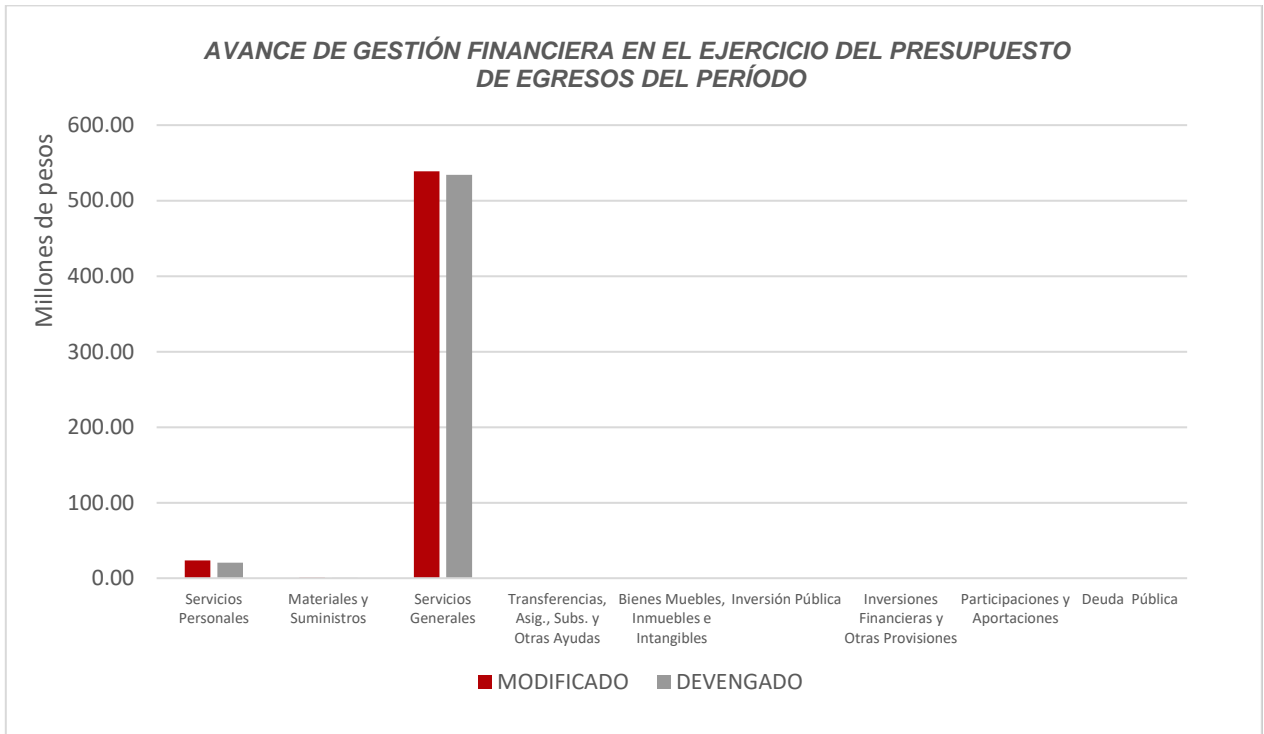


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **26.33%**, en el segundo el **22.67%**, en el tercero el **37.19%** y en el cuarto el **3.81%**; quedando un **10.00%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.

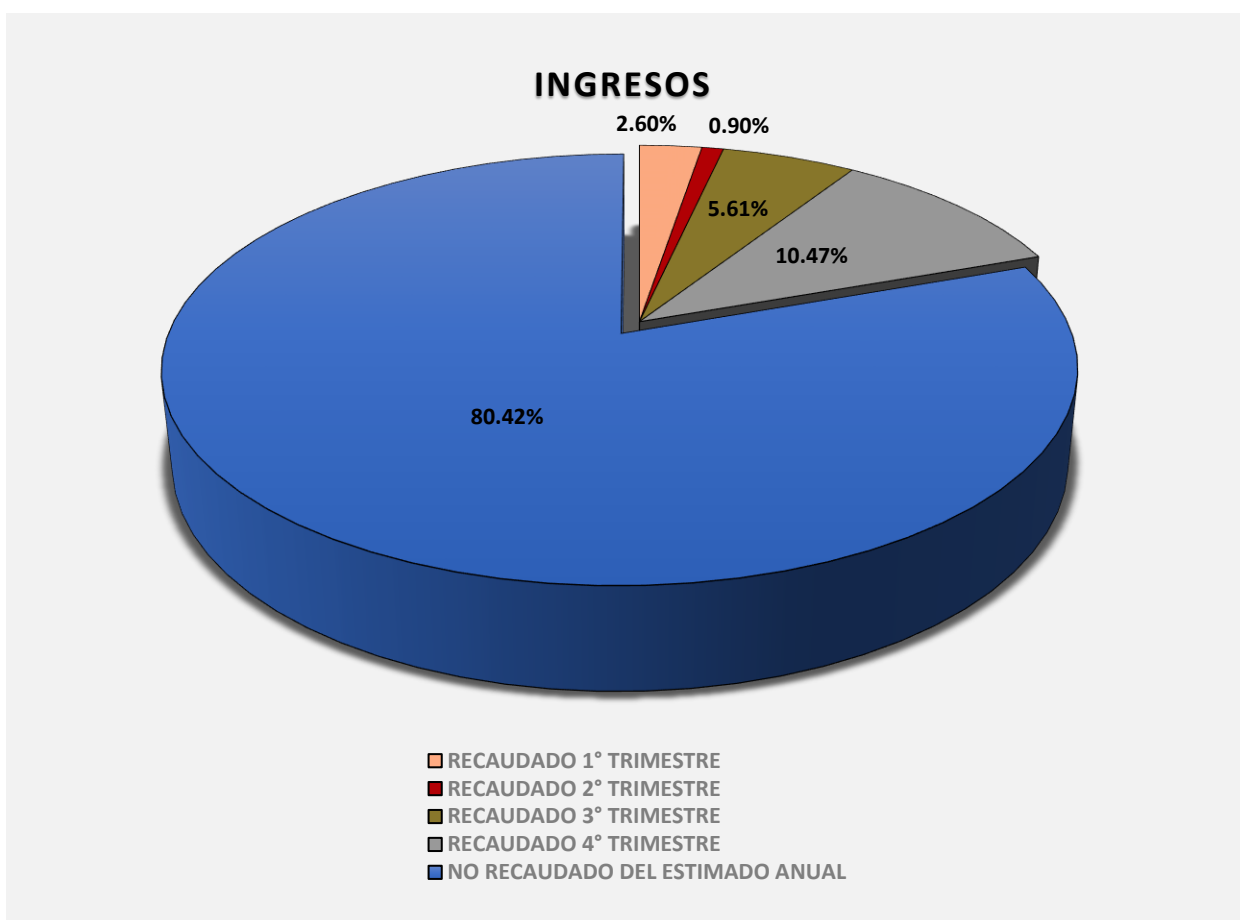


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **13.38%**, en el segundo el **7.88%**, en el tercero el **27.62%** y en el cuarto el **49.74%**; quedando un **1.38%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.

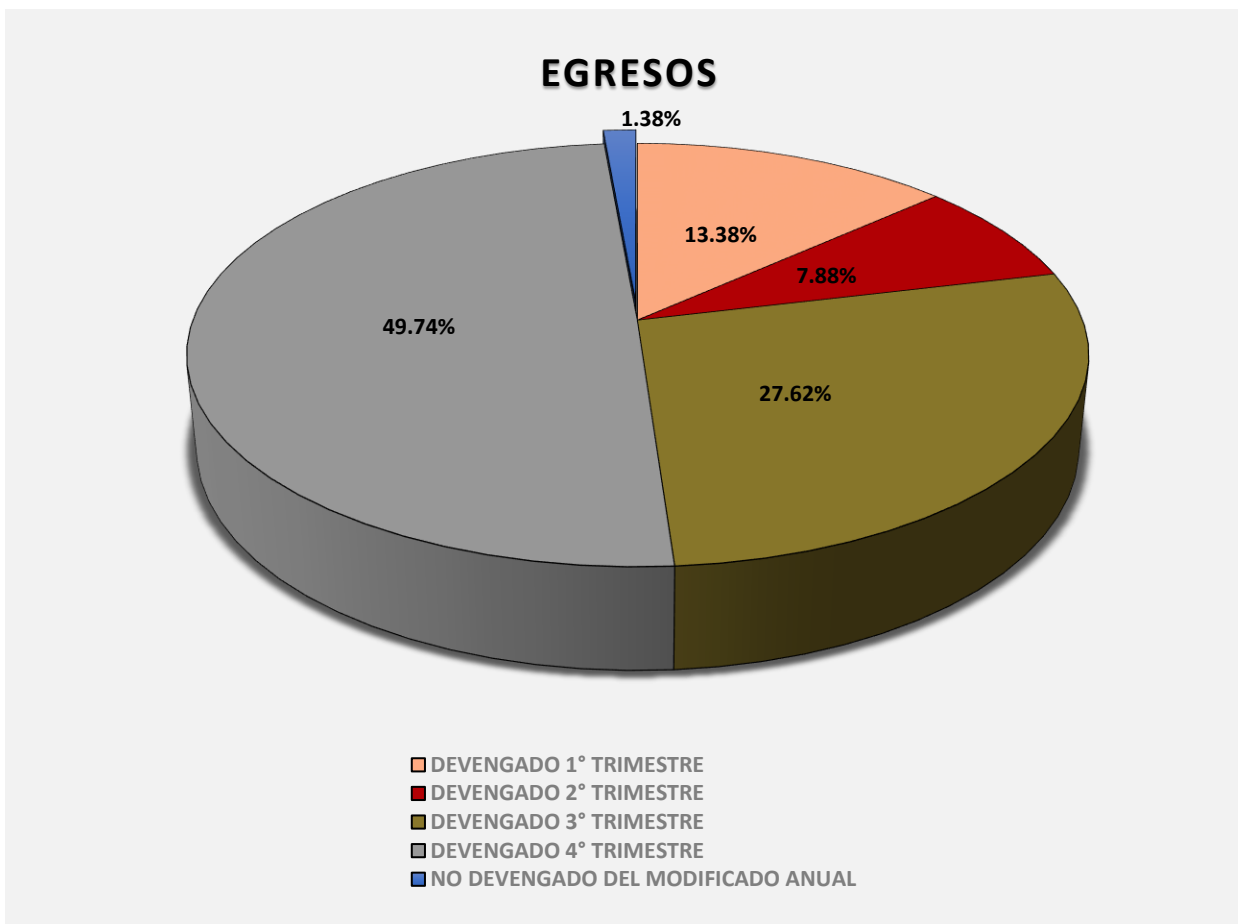


Figura 4

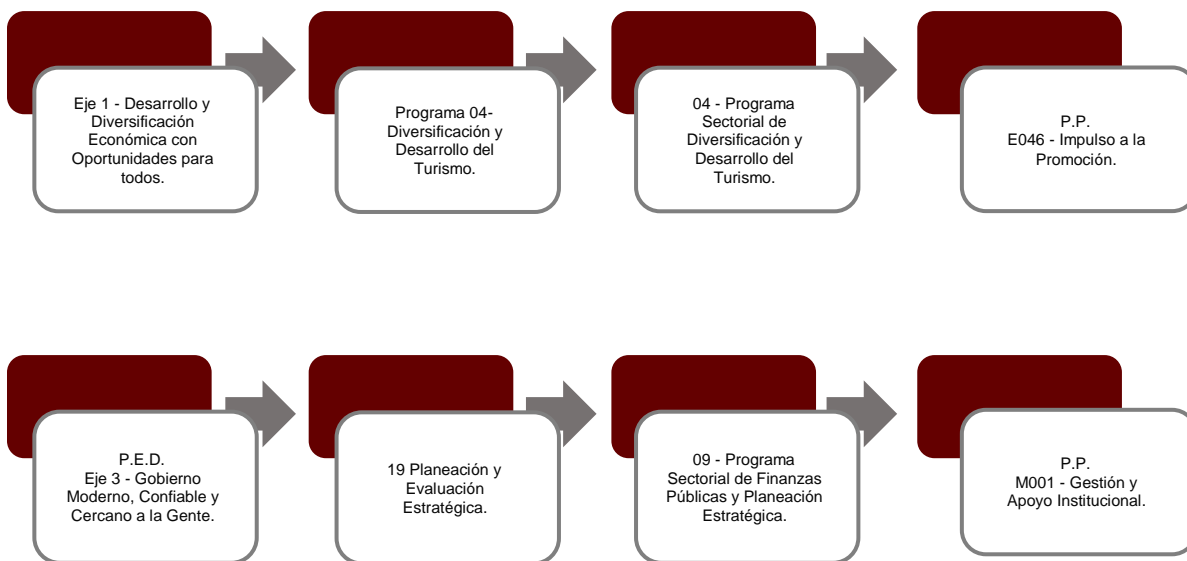
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$ 736,536,394.00, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E046 - Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$717,421,486.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$19,114,908.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E046-Impulso a la Promoción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F- Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el incremento de la captación de la derrama económica que se genera en los destinos turísticos del Estado.	Afluencia Turística	Anual	17,489,120.00	No	0.00	0.00	0.00	10,091,568.00	58.00%	58.00%	
					0.00	0.00	0.00	17,489,120.00			
P- El número de visitantes en los destinos de Quintana Roo se incrementa con el impulso a la promoción turística.	Derrama Económica	Anual	9,225,160.00	No	0.00	0.00	0.00	6,392,110.00	69.00%	69.00%	
					0.00	0.00	0.00	9,225,160.00			
C01 - Campañas de publicidad y alianzas con socios estratégicos para promover las marcas, destinos y productos turísticos del Estado, implementados a través de contenidos de promoción generados.	Número de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales, implementados.	Anual	1.00	No	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00%	100.00%	
					0.00	0.00	0.00	1.00			
C02- Análisis estratégico del comportamiento del sector turístico efectuado	Número de reportes estratégicos creados en las áreas de toma de decisiones.	Mensual	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%	
					3.00	3.00	3.00	3.00			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F-Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades.	Anual	15.00	No	0.00	0.00	0.00	14.00	93.00%	93.00%	
					0.00	0.00	0.00	15.00			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades	Anual	85.00	No	0.00	0.00	0.00	118.00	139.00%	139.00%
					0.00	0.00	0.00	85.00		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Trimestral	23.00	SI	5.00	5.00	5.00	7.00	70.00%	88.00%
					5.00	5.00	5.00	8.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E046-Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **58.00%** con relación a la meta anual. La entidad señala que “con motivo de la pandemia que aún aqueja al mundo entero, la afluencia de turistas al estado se redujo en un 42% sobre la meta esperaba, ya que, en los últimos meses del año, se presentaron numerosas cancelaciones de vuelos, lo que ocasionó cierres de hoteles y servicios en general, dado al confinamiento de las personas en sus países de origen”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “durante todo el 2020 se crearon artes y contenidos para una extensa campaña de promoción en diversos medios nacionales e internacionales, para que una vez que se tengan las condiciones para reactivar las acciones de marketing, se ejecuten e intensifiquen las campañas promocionales”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “los reportes estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también conocer analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Los reportes se encuentran en los expedientes digitales del área de Inteligencia de Mercados.”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **93.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que “los resultados generales señalan que en el nivel global de implementación y operación del PbR-SED 20, Quintana Roo se encuentran por arriba del promedio nacional de avance”. Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **70.00%** respecto a la meta programada. La entidad indica que “las unidades administrativas ejecutoras señalaron la afectación directa a sus indicadores en el cumplimiento de metas, derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2”.

Cabe aclarar, que el programa M001 presenta cambios en su fin y propósito, con respecto a lo presentado en meses anteriores.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.